

**CERTIFICADO DE PUBLICACIÓN****HERENCIA  
INTERINA**

Editora El Mundo, S.A. por este medio certifica la publicación del siguiente edicto/clasificado:

**EDICTO # 58415****EDICTO**

La Licenciada MAVIS IVETTE MILLA CONTRERAS, Notario, del domicilio de Santa Tecla, Municipio de La Libertad Sur, Departamento de La Libertad, con Oficinas en Avenida Las Magnolias, número doscientos seis, Edificio Insigne, Oficina número ochocientos siete, Colonia San Benito, Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, HACE SABER para los efectos de ley: Que por resolución de la suscrita Notario, proveída trece horas con treinta minutos del día veinticinco de julio del año dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, por parte de la señora MIRNA ELIZABETH LAGOS DE FLORES HUEZO, en sus calidad de heredera testamentaria, en la herencia testamentaria que a su defunción dejó el señor RICARDO ALFREDO FLORES HUEZO, quien fue de setenta y cinco años de edad, Ingeniero Agrónomo, casado, de nacionalidad salvadoreña, originario del Distrito de Usulután, Municipio de Usulután Este, Departamento de Usulután, con Documento Único de Identidad número: cero uno nueve siete ocho cuatro uno cero - ocho y con último domicilio en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, y su fallecimiento ocurrido a las diez horas del día cuatro de abril del año dos mil veinticuatro, falleció en el Hospital Médico Quirúrgico y Oncológico del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, del Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador; falleció habiendo formalizado testamento, en el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a las diez horas del día diez de noviembre del año dos mil veintiuno, antes los oficios notariales del Licenciado Francisco José Ferman Gómez; en su calidad de esposa sobreviviente del causante, se le confirió la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la herencia yacente. Se cita a quienes se crean con derecho en esa herencia, para presentarse a mi oficina dentro de los quince días siguientes a la tercera publicación de este edicto. En el Distrito de San Salvador, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, a los treinta y uno días del mes de julio de dos mil veinticuatro.

Licda. MAVIS IVETTE MILLA CONTRERAS  
Notario  
19-20-21. 58415

Editora El Mundo, S.A., por este medio hacemos constar, que esta es una certificación de la publicación realizada el día 21 de agosto del 2024, la cual se publicó en 3a Publicación.



Para los usos que estime conveniente se extiende la presente certificación el día viernes 29 de mayo del 2026 a las 11:01 am. Puede ser validada escaneando el código QR o visitando el enlace incluido a continuación.

[clasificados.elmundo.sv/cert/Th24Ks3r2k](https://clasificados.elmundo.sv/cert/Th24Ks3r2k)

Thorsten Onno Wuelfers  
Apoderado General Administrativo Mercantil y Judicial.  
Editora El Mundo, S.A.